

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUSTAR S.A.

En Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el Km 11.5 vía a Daule, Lotización Inmaconsa Mz.29 S.1, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONSTRUSTAR S.A. los señores: 1) Andrea Stefania Pilco Rivadeneira, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Jhon Ricardo Pilco Morán, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita PILCO RIVADENEIRA ANDRE STEFANIA, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor PILCO MORAN JHON RICARDO, Accionista de la Sociedad.

El Presidente de la junta declaró instalada la sesión y acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1. ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA CONSTRUSTAR S.A. SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

La señorita **PILCO RIVADENEIRA ANDREA STEFANIA**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 de la compañía **CONSTRUSTAR S.A.** de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta, hecho esto se reinstala la sesión procediendo a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, se levanta la sesión a las diez horas treinta, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.

Guayaquil, 12 de febrero de 2014



**Jhon Ricardo Pilco Morán**

**ACCIONISTA**

**Secretario de la Junta**

**C.I.0913451001**



**Andrea Stefania Pilco Rivadeneira**

**ACCIONISTA**

**Presidente de la Junta**

**C.I.0926230038**